

Formulario 2A. Objetivos de Gestión Institucional y Específicos

1	Entidad:	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes
2	Gestión:	2013
3	Código Entidad:	310

Programa	Objetivo Estratégico PEI	Objetivo de Gestión Institucional		Objetivo Específico			Resultados	Responsable	Estimación de Costo/ objetivo de gestión (bs)			
		Cód	Pond	Denominación	Cód	Pond			Denominación	Gasto Corriente	Gasto de Inversión	Total
10. Fortalecimiento Institucional 11. Regulación y Normativa de Telecomunicaciones. 12. Regulación y Normativa de Transportes. 13. Fiscalización a los Servicios de Telecomunicaciones y Transportes. 15. Regulación, Fiscalización y Defensa de los Derechos de los Usuarios, Operadores, Proveedores y Entidades Certificadoras de las Tecnologías de Información y Comunicación. 16. Regulación, Fiscalización y Defensa de los Derechos de los Usuarios y Operadores de los Servicios Postales.	La ATT a partir del 2011, implanta medidas regulatorias y propone normas adecuadas a la realidad nacional y compatibles con normas nacionales e internacionales para el desarrollo del mercado y la promoción de la competencia que contribuyen al acceso y a la calidad de los servicios de telecomunicaciones y transportes.	1	50%	Regular y fiscalizar los servicios de telecomunicaciones, TIC's, servicio postal y transportes	1.1	15%	Regular los servicios de telecomunicaciones.	a. Mercados de telecomunicaciones con tarifas actualizadas o establecidas en base al análisis de mercado. b. Cargos de interconexión de ICX, elementos de red e instalaciones esenciales regulados. c. Informes sobre situación financiera del sector, inversiones y tasas contables. c. Disposiciones regulatorias emitidas para actualización y/o establecimiento de estándares de calidad y otros (Límites de exposición a campos electromagnéticos, publicidad, interrupción ICX). d. Licencias otorgadas en función a solicitudes. d. 100% de migración de títulos habilitantes. e. 100% SIFCU implementado.	DTL/DJU	7.694.860		7.694.860
					1.2	15%	Regular los servicios de transporte.	a. Disposiciones regulatorias emitidas para actualización y/o establecimiento de tarifas (aéreo, ferroviario, terrestre). b. Disposiciones regulatorias emitidas para actualización y/o establecimiento de estándares de calidad (aéreo). c. 100% de la Reglamentación a la Ley 165 elaborada. d. Contabilidad regulatoria implementada en 2 sectores (aéreo y ferroviario). e. Transferencia de capacidades regulatorias.	DTR/DJU	6.337.049		6.337.049
					1.3	20%	Regular y fiscalizar las TIC's.	a. Disposiciones regulatorias emitidas para establecimiento de tarifas condicionado a estudio de identificación. b. Disposiciones regulatorias emitidas para establecimiento de estándares de calidad del sector. c. 100% de inspecciones para verificación de cumplimiento de la normativa conforme a plan de fiscalización. d. Implementación de la Plataforma tecnológica TIC.	TIC/DJU	2.345.532	31.389.952	33.735.484
					1.4	20%	Regular y fiscalizar el servicio postal.	a. Disposiciones regulatorias emitidas para establecimiento de tarifas sujeto a conclusiones del estudio de mercado. b. Disposiciones regulatorias emitidas para establecimiento de estándares de calidad. c. 100% de inspecciones para verificación de cumplimiento de la normativa conforme a plan de fiscalización.	SEP/DJU	1.778.994		1.778.994
					1.5	15%	Fiscalizar los servicios de telecomunicaciones.	a. Metas de calidad 2012 evaluadas. b. 100% de inspecciones para verificación de cumplimiento de la normativa conforme a plan de fiscalización. d. Equipamiento para control del espectro electromagnético (2da fase). e. Control del espectro electromagnético conforme a plan.	DDF/DJU	8.720.028	52.335.708	61.055.736
					1.6	15%	Fiscalizar los servicios de transportes.	a. 100% de inspecciones para verificación de cumplimiento de la normativa conforme a plan de fiscalización.	DDF/DJU	839.379		839.379

Formulario 2A. Objetivos de Gestión Institucional y Específicos

1	Entidad:	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes
2	Gestión:	2013
3	Código Entidad:	310

Programa	Objetivo Estratégico PEI	Objetivo de Gestión Institucional			Objetivo Específico			Resultados	Responsable	Estimación de Costo/ objetivo de gestión (bs)		
		Cód	Pond	Denominación	Cód	Pond	Denominación			Gasto Corriente	Gasto de Inversión	Total
10. Fortalecimiento Institucional 14. Protección y Defensa de los Derechos de los Usuarios y Operadores de Telecomunicaciones y Transportes	Hasta el 2015 la ATT ha incrementado la cobertura de atención y defensa efectiva de usuarios de los servicios de telecomunicaciones y transportes a través de ODECOS fortalecidas y modernizadas.	2	30%	Proteger y promover la defensa de los derechos de los usuarios de telecomunicaciones, TIC, Transportes y Servicio Postal	2.1	35%	Proteger los derechos de los usuarios y operadores del sector de telecomunicaciones.	a. Reclamaciones de segunda instancia atendidas hasta su conclusión.	DDF/DJU	754.229		754.229
					2.2	35%	Proteger los derechos de los usuarios y operadores del sector de transportes.	a. Reclamaciones atendidas mediante facilitación o canalización directa hasta su conclusión (aéreo y terrestre). b. Reclamaciones de segunda instancia atendidas hasta su conclusión (aéreo y terrestre).	DDF/DJU	2.725.126		2.725.126
					2.3	15%	Proteger los derechos de los usuarios y operadores de las TIC's.	a. Reclamaciones de segunda instancia atendidas hasta su conclusión.	TIC/DJU/DDF	519.319		519.319
					2.4	15%	Proteger los derechos de los usuarios y operadores de servicio postal.	a. Reclamaciones de segunda instancia atendidas hasta su conclusión.	SEP/DJU/DDF	378.799		378.799
10. Fortalecimiento Institucional	A partir del año 2011, la ATT implementa un proceso de reforma y fortalecimiento institucional continuo a nivel nacional, cuenta con recursos financieros suficientes y oportunos para la ejecución de programas y proyectos sectoriales e institucionales que le permite mejorar su eficiencia y eficacia.	3	20%	Fortalecer institucionalmente a la ATT.	3.1	40%	Desarrollar una Gestión por Resultados.	a. Recaudaciones por concepto de cobros coactivos. b. 100% de recaudaciones por tasas de regulación, DAF, DUF, multas y otros ingresos. c. Proceso de Institucionalización en implementación. d. Procesos y Procedimientos de la ATT formalizados. e. Documentación digital en implementación. f. Sistemas de administración gubernamental implementados.	DAF/DEJ/DJU	7.240.407		7.240.407
					3.2	40%	Desarrollar una Plataforma tecnológica.	a. Plataforma tecnológica actual de la ATT, funcionando adecuadamente. b. Sistemas informáticos nuevos para la optimización de los procesos.	Sistemas	1.411.151		1.411.151
					3.3	10%	Fortalecer la comunicación e imagen institucional.	a. Difusión y campañas para información institucional. b. Coordinación interinstitucional e internacional. c. Control de la difusión velando por la imagen institucional.	S. y Asesoría General	1.239.062		1.239.062
					3.4	10%	Efectuar el Control Interno.	a. Auditorías realizadas conforme a programación.	Auditoría Interna	668.500		668.500
TOTAL Bs										42.652.435	83.725.660	126.378.095

RESPONSABLES DE LA INFORMACION	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR: Lic. Ricardo Rocha Cox	Analista en Planificación Operativa	
REVISADO POR: Lic. Walter Castro Ayllón	Jefe de Unidad de Planificación, Normas y GpR	
Vo Bo: Mel. Ing. Clifford Paravicini Hurtado	Director Ejecutivo	